

Quito 16 de Marzo de 2009

**INFORME DE COMISARIO DE MOLDEC S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE 31 DE MARZO DE 2009**

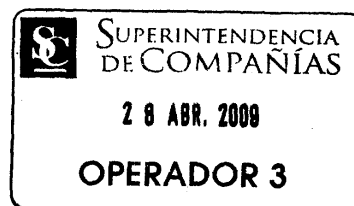
Señor Presidente, señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales y estatutarias, presento a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MOLDEC S.A., el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2008.

Durante el ejercicio económico 2008 hubo un claro incremento de las ventas netas totales, pasando de US\$ 551.027 en el año 2007 a US\$ 626.668 en el 2008; es decir, un incremento del 14%. Este incremento, sin embargo, no implicó necesariamente un incremento en la utilidad del ejercicio, pues ésta llega al valor de US\$ 9.283,40, que representa el 46% de aquella del ejercicio anterior. Esto se debe, en gran parte, al incremento de costos en los insumos de la producción y a un incremento del 26% , tanto en Gastos de Ventas, como en Gastos Generales, en relación con el año 2007. También caracterizó al ejercicio bajo estudio un incremento del 73% del valor de las exportaciones, en relación con los valores del año inmediatamente anterior que, por supuesto, fueron bajas.

Examinados el Balance General de 2008, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2008 y los documentos de soporte, en forma aleatoria, se ha encontrado que los valores registrados son consistentes y guardan veracidad, lo cual permite concluir que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía. El sistema de control interno es adecuado y la contabilidad está llevada de acuerdo con los principios generalmente aceptados. Por otro lado, revisados los libros sociales, se los encuentra completos, de acuerdo con las normas establecidas, habiendo la administración dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General.

En relación con la Reinversión que consta en los libros, en los dos últimos años, cabe recomendar a la administración que normalice dicha cuenta, luego de cumplir con los requisitos legales. Por otro lado, debe señalarse el cumplimiento que ha tenido la



compañía en relación con los pagos al SRI del resto de obligaciones, tales como pagos del IVA, retenciones en la fuente, pagos por anticipos al impuesto a la renta. Igualmente, las obligaciones de pagos a los empleados y obreros, al IESS, al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito han sido satisfechas con oportunidad.

El rubro Cuentas por Cobrar, mejorado con relación al del ejercicio anterior, es todavía susceptible de optimización. El índice de liquidez de la Compañía se mantiene estable en 1.18, así como la disponibilidad del capital de operación. Su patrimonio asciende a US\$ 67.608, sin mayor variación con respecto a 2007.

Agradezco a la administración de la Compañía y a la señora Contadora por las facilidades brindadas, en todos los casos requeridos para el cumplimiento de la labor de Comisario. Igualmente, agradezco a los accionistas y a la Junta General por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



Ing. Galo Cascante López
COMISARIO